

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

FECHA: Bogotá, 17 de julio de 2020

HORA: De 8:00 am a 10:00 am

LUGAR: Mesa de trabajo Virtual – Aplicación TEAMS

ASISTENTES: Carlos Bernal Escobar – Evaluador grupo de evaluación MVCT
 Alvaro Salcedo – Gerente de la empresa de servicios públicos Aguas de la Sabana.
 Daniel Cortes – Alcaldía de Corozal

INVITADOS: Aguas de la Sabana, Corozal - Sucre

ORDEN DEL DIA: Asistencia técnica para el proyecto de alcantarillado de Corozal.

ACTA 1. 17 DE JULIO DE 2020. EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS Y ONCE DE NOVIMEMBRE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL

Se hace la verificación de lo ajustado con respecto a la lista de chequeo

Conforme a la revisión de la última versión del proyecto radicado en el MVCT, se menciona a continuación lo encontrado con relación a cada componente:

- Componente ambiental: El proyecto no requiere permisos ambientales, no requiere permiso de vertimientos.
- Componente institucional: No se encuentra el formato de diagnóstico de entidades prestadoras dentro de los documentos, motivo por el cual se hará el acercamiento con el municipio para obtener dicha información, adicionalmente, se solicitará el apoyo de la empresa de servicios públicos del municipio de Corozal.
- Componente técnico: De acuerdo a la revisión, la actualización de la dotación neta con respecto a la resolución 330 de 2017, para Corozal debe ser de 140 L/h/día, ya que se encontraba en un valor de 125 lt/hab.día, por lo cual no evidencia que el caudal y los diámetros de diseño no varíen mucho. De otro lado, en cuanto al componente de geotecnia, se esperan 3 apiques y sus respectivos resultados para la estructura de la EBAR. No obstante, se debe realizar la actualización de la Ficha de formulación del proyecto en la Metodología General Ajustada – MGA.

Con relación a los documentos de soportes del proyecto (Estudios), se deben revisar en su totalidad y modificar todo lo que haga referencia a la norma anterior y ajustarla con los parametros que indica la Resolución 330 de 2.017.

- Componente presupuestal y Plan financiero: No se ha revisado en su totalidad la documentación, sin embargo, debe actualizarse el presupuesto ya que se encuentra con valores del año 2019.
- Componente predial: Deben actualizar certificación de que los colectores pasan por vía pública.

De acuerdo al plan de trabajo, se tiene proyectado presentar el proyecto el 15 de agosto ante comité. Finalmente, se programa una reunión para el próximo martes 4 de agosto a las 2 PM, con el objetivo de realizar seguimiento al avance del proyecto.

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Definir las fuentes de financiación	Municipio de Corozal	Julio
Establecer comunicación con la empresa de servicios públicos el diligenciamiento del formato de diagnóstico de entidades prestadoras y la actualización de las certificaciones	Empresa de servicios públicos de Corozal. Aguas de la Sabana.	Julio

FIRMAS:

Asistencia virtual de todas las personas del numeral ASISTENTES. Se anexa captura de pantalla de la sesión.
 Elaboró: Ing. Carlos Bernal Escobar – Contratista MVCT
 Fecha: 17 de julio de 2020.

